

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MITSUANDINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Cevallos y 23-28 y Abdón Calderón, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios: Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire, propietario de sesenta y cinco mil participaciones; y, señor Fernando Paúl Zea Velasco, propietario de treinta y cinco mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Paúl Zea Velasco. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las primeras acciones realizadas en este primer período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Fernando Paúl Zea Velasco mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Interviene el señor Fernando Paúl Zea Velasco, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que al ser el primer año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad de 1.333.36. El Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

**3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

El Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire interviene, y manifiesta que la compañía registra una utilidad de 1.333.36 en el año 2013, por lo que mociona que se realice la reserva legal del 5%, y la utilidad disponible para los accionistas se mantenga sin distribuir en el presente año con la finalidad de que la compañía cuente con mayor liquidez en el siguiente año económico. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar la reserva legal del ejercicio económico del año 2013, y no distribuir dividendos del año 2013.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

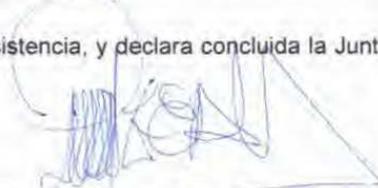
Por Secretaría se lee el acta y el Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **MITSUANDINA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas treinta minutos.



Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire  
PRESIDENTE



Sr. Fernando Paúl Zea Velasco  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO